José Ramón de Espínola *

Este artículo constata la gravedad de la crisis económica en España, sus importantes desequilibrios, que son la consecuencia de un modelo de crecimiento erróneo e inviable. Al respecto, el artículo reflexiona sobre un conjunto de reformas estructurales que para superar su grave situación precisa la economía española en tres dimensiones básicas del proceso económico (la producción, la distribución y redistribución de la renta y el gasto); reformas que, a su vez, exigen un cambio institucional de actitudes, de modo que los agentes económicos, sociales, políticos e institucionales dejen a un lado intereses particulares.

1. Un momento clave de la economía española

En 2011, la economía española se encuentra en un momento crítico. Los años 2008-2010 han sido años de profunda crisis; años que resisten perfectamente la comparación con otras fechas críticas de la historia económica de España. En 2008-2010 tiene lugar una crisis económica y financiera de naturaleza peculiar sin precedentes cercanos en intensidad: una crisis que tiene una doble génesis, con un componente exógeno (la crisis financiera internacional) y otro endógeno (el pinchazo de la burbuja inmobiliaria), ambos compo-

^{*} Profesor de Economía. Universidad Pontificia Comillas-ICADE (Madrid).

nentes fuertemente interrelacionados. Se trata de una crisis integral (que afecta a la economía financiera y a la economía real, al gasto, al producto, al empleo y a la renta) con fases sucesivas: de las concurrentes crisis inmobiliaria v financiera (bancaria, bursátil) se pasa a una intensa crisis de gasto, y de ésta a la crisis empresarial y a la crisis de empleo, creciendo mucho el desempleo. Todo ello, a su vez, provoca una intensísima crisis en las finanzas públicas, dando lugar a la crisis de la deuda soberana y a la crisis de la Eurozona, con nuevos episodios de crisis bancaria y bursátil, todavía en proceso.

Esta crisis, por tanto, no constituye un simple episodio coyuntural, la típica fase de declive de un ciclo económico normal, sino que tiene un muy marcado carácter *estructural*, pues afecta a los fundamentos básicos de la economía: al sistema financiero (bancos, bolsas, crédito), al sistema monetario (el euro), a la economía productiva, con una repercusión muy grave en el mercado de trabajo y en las finanzas públicas.

A lo anterior se añaden las consecuencias económicas de una dinámica demográfica de creciente envejecimiento, por la débil natalidad y la creciente esperanza de vida, que cuestiona la viabilidad financiera futura de las prestaciones del Estado de bienestar (pensiones y sanidad públicas), al reducir el potencial de crecimiento económico y presionar a las finanzas públicas.

El modelo de crecimiento de 1995-2007 erróneo e inviable. La crisis actual pone de manifiesto que el modelo de crecimiento seguido por la economía española entre 1995 y 2007 era equivocado e inviable. Su error e inviabilidad se revela en los graves desequilibrios que presenta la economía española antes de la crisis y en la propia crisis. Entre ellos destacan:

- El desequilibrio de la balanza de pagos, que refleja problemas diversos: la debilidad competitiva de la industria, la alta dependencia de la importación de hidrocarburos (petróleo y gas natural), el decreciente superávit del turismo, el creciente déficit de las rentas de capital y de las transferencias corrientes.
- 2) El fuerte desajuste entre el gasto nacional y la renta nacional disponible, la insuficiencia del ahorro para financiar la inversión y el intenso endeudamiento de hogares y empresas con las instituciones financieras y de éstas con los mercados financieros internacionales. Y en las finanzas públicas altísimo déficit y creciente endeudamiento público.

- 3) El patrón de gasto poco ahorrador y con alto componente especulativo, con fuerte sesgo de la formación de capital hacia la compra de viviendas, junto al insuficiente gasto en capital humano y en capital tecnológico; el alto fracaso escolar y las carencias de la formación profesional.
- 4) El inadecuado proceso de formación de salarios y precios. Por un lado, como consecuencia del tipo de negociaciones salariales, los salarios crecen muy condicionados por la evolución del IPC y no por el crecimiento de la productividad. Por otro lado, debido al distinto grado de competencia con que operan los sectores, los precios de los servicios crecen mucho más que los precios de los productos industriales, lo cual implica trasvases de rentabilidad entre sectores, a favor de los sectores más inflacionistas y en perjuicio de los menos inflacionistas.
- 5) El gran desajuste laboral (4,6 millones de parados, gran segmentación laboral, carencias formativas de parte de la población activa, escasa movilidad funcional y geográfica), la desigualdad en la distribución de la renta (entre las más desiguales de la Unión Europea) y la precaria y desequilibrada pro-

tección social (en perjuicio de las prestaciones a familias y a la vivienda social).

El actual modelo de crecimiento es erróneo e inviable; con él la economía española no puede superar los múltiples retos a los que se enfrenta (crear más y mejor empleo, reducir el paro, hacer sostenibles en el futuro las pensiones públicas, mejorar la distribución de la renta, etc.). Por ello, es urgente que la economía española cambie su modelo de crecimiento.

Ideas previas para el cambio de modelo. Ningún cambio de modelo de crecimiento parte de cero, siempre el modelo de crecimiento precedente condiciona el futuro modelo, que nunca constituye una completa novedad. El cambio de modelo es un proceso que requiere tiempo, pues exige cambio de pautas de comportamiento (¿nuevos valores?), renovación de las bases económicas y financieras y mucha movilidad de recursos humanos y financieros, y su reasignación entre ramas de actividad y entre empresas. Y, por supuesto, el cambio de modelo requiere también importantes cambios institucionales (reformas estructurales).

Para orientar los cambios institucionales son útiles algunos principios económicos básicos, así como tener en cuenta experiencias pasa-

das (las buenas y las malas prácticas), tanto propias como ajenas. Los errores cometidos en la pasada década por Grecia, Irlanda y España, que propiciaron grandes desequilibrios macroeconómicos, deben ser tenidos muy en cuenta (aprendamos de los errores). En cambio, experiencias europeas de economías del norte y centro de Europa (Dinamarca, Países Bajos, Alemania, Austria, con alto nivel de vida, baja tasa de paro y menor desigualdad) pueden servir como referencias útiles, no para imitarlas de forma simplista, sino para tenerlas en cuenta. A pesar de sus lagunas, la vieja Estrategia Lisboa de la Unión Europea, escasamente aplicada en muchos Estados europeos, aporta luces al nuevo modelo. Y como objetivos concretos en el nuevo modelo son perfectamente asumibles los cinco objetivos establecidos por la recientemente aprobada Estrategia Europa 2020 (empleo, I+D+i, energía, educación v reducción de la pobreza).

Las dimensiones del cambio de modelo de crecimiento. Una reflexión sobre el nuevo modelo de crecimiento no puede ignorar las diversas dimensiones del proceso económico y social, mutuamente implicadas entre sí, y debe concretar qué cambios habría que operar en cada una de ellas:

- 1) En el *patrón de gasto*, que incluye las pautas de consumo (ahorro) y de formación de capital, tanto público como privado.
- En el patrón distributivo, la formación de salarios y precios y la redistribución de la renta.
- En el modelo productivo, que tiene en cuenta la asignación de los recursos productivos hacia unas u otras ramas productivas, y su competitividad.

Estas tres dimensiones se complementan con la dimensión financiera de la economía.

Dada la diversidad de dimensiones y su mutua implicación, cualquier cambio de modelo requiere una estrategia coherente, bien definida y que responda a objetivos y valores básicos, como pueden ser la sostenibilidad económica y medioambiental al servicio de los ciudadanos y de la cohesión social. Y es fundamental que se aplique de forma perseverante, evitando bandazos y cambios de rumbo, y a ser posible pactada entre las fuerzas políticas, económicas, sociales e institucionales (si no es posible de forma explícita, al menos aceptada tácitamente).

Consenso político e institucional. Es obvio que algo tan estructural como el modelo de crecimiento no puede cambiarse en poco tiempo.

No es como un coche o un televisor, que si deja de funcionar o se rompe, podemos reemplazarlo en poco tiempo, obteniendo financiación y comprando uno nuevo. El cambio de modelo de crecimiento funciona de otra manera, es un proceso lento y complejo que, para que no se frustre, exige no sólo un lúcido diseño de reformas estructurales, sino la aplicación de las mismas y la paciente espera de sus efectos. Y en el diseño, aplicación y paciente espera es muy importante el compromiso de todos los agentes económicos y sociales, las administraciones públicas y los grupos políticos. Sin un amplio consenso (explícito o implícito, de carácter político, social e institucional) las reformas difícilmente pueden ser suficientemente profundas, quedando en entredicho el cambio de modelo.

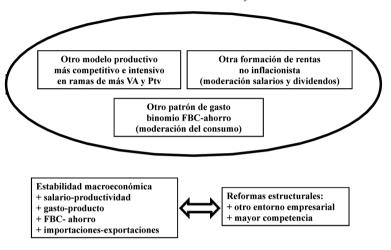
Hay que tener en cuenta que las reformas no son gratuitas en términos políticos, pues sus beneficios, aunque son generales, se alcanzan a medio y largo plazo, pero a corto plazo las reformas implican costes (en términos de reacciones en contra de los grupos afectados). De ahí la conveniencia de amplio consenso político-institucional. El cambio de modelo de crecimiento, por tanto, requiere que los interlocutores económicos y sociales, los partidos políticos y las instituciones de ámbito nacional, regional y local de-

jen a un lado el interés particular y asuman como propio el interés general. Lamentablemente, el escenario político español, enredado en disputas políticas partidistas, ni en años de prosperidad ni en la crisis, ha sido capaz de diseñar y consensuar políticas de Estado capaces de impulsar un modelo productivo, menos vulnerable y dependiente, más orientado hacia actividades de mayor valor añadido y productividad, capaz de crear y mantener empleo más sólido y estable (véase gráfico en página siguiente).

2. El patrón de gasto

Consumo y ahorro. En cualquier modelo de crecimiento el consumo final siempre ha sido y será el componente cuantitativamente mayor del gasto nacional y, en consecuencia, un muy importante motor de crecimiento económico. Pero el ahorro nacional (la parte de la renta disponible no destinada al consumo) es importante para la financiación del crecimiento, porque la financiación vía endeudamiento exterior, aunque siempre ha sido y será una posibilidad de financiar el crecimiento, no es un recurso ilimitado (como muestra la actual crisis) y tiene su coste, tanto mayor cuanto mayor es el endeudamiento exterior. En el nuevo modelo de cre-

CLAVES PARA EL CAMBIO DE MODELO DE CRECIMIENTO CAPAZ DE CREAR MÁS Y MEJOR EMPLEO



En síntesis, el proceso económico consiste en flujos de producto (valor añadido), de distribución y redistribución de rentas y de gasto (consumo y formación de capital), flujos facilitados por operaciones financieras. Cambiar el modelo económico exige no sólo estabilidad macroeconómica (evitar desajustes entre flujos que conducen a un endeudamiento exterior insostenible), sino también reformas estructurales que potencien los flujos. (Fuente: Elaboración propia.)

cimiento debe haber un hueco mayor para el ahorro nacional, lo cual exige evitar el permanente y abultado exceso de gasto respecto de la renta nacional disponible.

Por ello, resulta fundamental que el consumo final (tanto público como privado) adopte pautas de moderación. Ello implica que el consumo de los hogares debe ajustarse al crecimiento de su renta disponible de modo que el *ahorro familiar* crezca al ritmo que lo hace la renta (no menos), evitando la caída de la propensión al ahorro. Y es impor-

tante que haya ahorro empresarial (el beneficio no repartido en forma de dividendos, o autofinanciación empresarial), de manera que la formación de capital de las empresas no sea únicamente a costa de un creciente y excesivo endeudamiento. Y finalmente también es preciso el ahorro público, lo cual exige austeridad en el comportamiento de las administraciones públicas, de manera que las inversiones públicas no impliquen elevado déficit público y creciente endeudamiento público. Y dada la alta dependencia e ineficiencia energética de la

economía española actual, es importante que el nuevo patrón de gasto no ignore la dimensión energética del consumo de los hogares, las empresas y las administraciones públicas e incorpore pautas de ahorro energético.

Moderación y austeridad. De manera que el modelo de crecimiento que necesita la economía española requiere moderación en el consumo de los hogares, en el reparto de dividendos de las empresas, así como austeridad en el gasto público corriente. Por tanto, aún valorando que el consumo final es un poderoso motor del crecimiento, el patrón de gasto debería evitar un crecimiento excesivo del mismo (superior al crecimiento de la renta), no ignorando la virtualidad del ahorro en la dinámica de crecimiento ni las consecuencias negativas del alto endeudamiento. Se impone, en suma, un patrón de gasto más equilibrado, más ahorrador, más austero, que el que ha habido en el período 1995-2007, años de falsa prosperidad y de equivocada dinámica de crecimiento.

Gasto productivo y especulativo.

Aunque la especulación siempre ha estado presente en los mercados inmobiliarios y financieros y lo seguirá estando, es deseable que en el nuevo modelo la especulación no actúe sin control, como lo ha hecho en el pasado reciente. Se impone un patrón de gasto menos especulativo; sobran las burbujas de activos porque reorientan mal los recursos, sobredimensionan los sectores y a la postre, cuando finalmente estallan, tienen consecuencias penosas y duraderas en el gasto, la producción, la renta y el empleo. En cambio, es muy importante que el nuevo patrón de gasto ponga más énfasis en gastos que afronten las carencias de recursos productivos de la economía española (como el capital humano, el capital tecnológico y la innovación), recursos que son fundamentales para que pueda cambiar el modelo productivo.

Como impulsar el nuevo patrón de gasto. La política económica puede facilitar el tránsito hacia otro patrón de gasto más productivo, más ahorrador y menos especulativo a través de la fiscalidad y el gasto público. El sistema fiscal, que no debe ser continuamente modificado por las distorsiones y confusiones que ello crea, es preciso que adquiera un diseño incentivador de conductas claves para un sano crecimiento como son el ahorro, el gasto productivo (especialmente en capital humano y tecnológico) y la innovación, tanto de los hogares como de las empresas. El gasto público, por su parte, debe contribuir al nuevo patrón

mejorando su calidad, reasignándose desde gastos de funcionamiento superfluos e innecesarios (con demasiado peso en el gasto público total) hacia las partidas de gasto con mayor incidencia en la eficiencia de la economía, por ejemplo, las ligadas al capital humano, al capital tecnológico, a la innovación y al ahorro energético.

El nuevo modelo de crecimiento requiere otras finanzas públicas (otra fiscalidad y otro gasto público) que faciliten e impulsen conductas claves para un crecimiento sin desequilibrios: la moderación del consumo final que posibilite el flujo de ahorro (familiar, empresarial y público) y la capitalización (especialmente en capital humano y tecnológico). El nuevo modelo de crecimiento reclama también otra política monetaria, financiera y crediticia y otro comportamiento de las instituciones financieras (nacionales e internacionales) que frenen el excesivo endeudamiento de bancos, familias y empresas, y las burbujas de activos.

3. El patrón distributivo

3.1. La formación de rentas (salarios y precios)

El modelo de crecimiento que necesita la economía española debe ser más eficiente en la formación de precios y salarios, ligando la evolución del salario a la de la productividad del trabajo, frenando la inflación y fomentando la competencia entre empresas.

El dualismo inflacionario. En el nuevo modelo no sólo es importante controlar la inflación (frena las exportaciones y alienta las importaciones), sino también evitar el dualismo inflacionario (que unos sectores sean mucho más inflacionistas que otros). El dualismo inflacionario, a través de los precios pagados en los mercados, trasvasa valor añadido y rentabilidad desde los sectores menos inflacionistas (la industria) hacia los sectores más inflacionistas (los servicios en general). El nuevo modelo de crecimiento reclama una reasignación sectorial de las inversiones, y el dualismo inflacionario la distorsiona, favoreciendo a los sectores más inflacionistas (cuya rentabilidad descansa más en su poder de mercado que en su eficiencia) y perjudicando a sectores claves para el crecimiento (como la industria y los sectores exportadores). Y ese trasvase de rentabilidad sesga el proceso inversor en contra de los sectores que operan con mayor competencia. A menor inflación y menor dualismo inflacionario, tiene lugar una asignación de inversiones entre sectores más favora-

ble a un crecimiento sano y sostenible.

Combatir el dualismo inflacionario exige no sólo leyes (la Ley Paraguas, la Ley Ómnibus o la Ley de Comercio), sino desarrollar los reglamentos correspondientes y, en definitiva, aplicar la normativa, abriendo a la competencia muchos servicios, mejorando la regulación y reduciendo innecesarias intervenciones administrativas. Un nuevo modelo de crecimiento requiere mercados con mayor competencia.

Indiciación salarial. El nuevo modelo productivo exige imperiosamente una reasignación de recursos humanos entre tareas, empresas, sectores y regiones, y, por tanto, movilidad funcional y geográfica del factor trabajo. Hay que tener en cuenta que tras muchos años de desproporcionado crecimiento inducido por una intensa burbuja de activos (inmobiliarios y financieros), muchos sectores y ramas de actividad (construcción, industria, sector financiero) han quedado sobredimensionados y necesitan un intenso reajuste de recursos humanos. Y en la movilidad laboral puede jugar algún papel la formación de salarios. Una fijación de salarios menos ligada al IPC (que crece lo mismo para todos) v más ligada a la productividad o al beneficio empresarial (que no crecen igual en las diferentes empresas, sectores, ramas v regiones) contribuye a la movilidad y a la necesaria reasignación del trabajo entre actividades. La práctica de la indiciación salarial (acordar subidas salariales en función del crecimiento del IPC) no fomenta la movilidad laboral que exige el cambio de modelo de crecimiento (desde tareas, empresas, sectores y regiones en declive, hacia tareas, empresas, sectores y regiones en auge). La desindiciación salarial y el anclaje del salario a la evolución de la productividad (o del beneficio empresarial) exigen otra forma de negociar los salarios y otra cultura salarial.

3.2. La redistribución de rentas

El nuevo modelo de crecimiento no debe ignorar la importancia de la cohesión social (uno de los grandes valores socioeconómicos de la mejor Europa), teniendo en cuenta aspectos como los siguientes:

El sistema público de prestaciones. Dada la dinámica demográfica (muy débil natalidad y creciente esperanza de vida) y su incidencia en las finanzas públicas, hacer que en el futuro sea viable el sistema público de pensiones es otro objetivo que debe afrontar el nuevo modelo de crecimiento.

Varias son las vías a través de las cuales el nuevo modelo de crecimiento habría de afrontar el problema del equilibrio financiero a largo plazo del sistema de prestaciones públicas (no sólo pensiones, sino también sanidad y atención a las personas dependientes):

- Una de las claves es que el nuevo modelo económico sea capaz de crear más y mejor empleo (de mayor productividad):
 - Por un lado, el aumento de la productividad del trabajo haría posible cotizaciones medias más altas sin elevar los costes laborales unitarios y los precios (por tanto, sin inflación ni merma de competitividad), ni reducir los salarios reales. En este punto se perciben sinergias entre la eficiencia productiva y la cohesión social: un aumento significativo de la productividad contribuye a la viabilidad del sistema de prestaciones públicas.
 - Por otro lado, el crecimiento del empleo a largo plazo (y, por tanto, el aumento de cotizantes) permitiría afrontar mejor la presión de las prestaciones públicas.
- Sin embargo, la evolución demográfica a largo plazo y la

baja tasa de actividad de la población española (en España la participación de la población en edad laboral es relativamente baja) podrían condicionar la creación de empleo a largo plazo. Podría darse el caso de que la futura deseable creación de empleo de calidad se frustrara por falta de población activa competente para ocupar el empleo creado; la falta de población activa abortaría la creación de empleo. Por tanto, además de impulsar la creación de más y mejor empleo, es preciso fomentar el crecimiento de la población activa. ¿Cómo conseguirlo?:

- Fomentando la natalidad, mediante medidas fiscales y laborales.
- Aumentando la tasa de actividad femenina, sin que ello perjudique la tasa de natalidad. Ello puede conseguirse mediante medidas de conciliación entre la actividad laboral y la atención familiar, incentivando los contratos a tiempo parcial y las guarderías asequibles, entre otras medidas.
- Retrasando la edad media de jubilación, frenando las jubilaciones anticipadas e incentivando la prolongación de la vida laboral.

- Logrando una inmigración regular e integrada, desde el punto de vista social y laboral, que requiere, a su vez, una política educativa, social y cultural. Dada la actual dinámica demográfica, España (y Europa), ahora no pero sí a largo plazo, va necesitar inmigración si quiere evitar la decadencia de su sistema económico y social.
- 3) Finalmente, parece inevitable el retoque de los parámetros del sistema público de pensiones (la edad de jubilación, el número de años considerados para el cálculo de la pensión y para lograr la pensión máxima, etc.).

Otros aspectos de la protección social. El gasto público español en protección social es de los más bajos de la Unión Europea-15 (en porcentaje del PIB) y además está desequilibrado entre las partidas que lo integran, siendo especialmente bajas (en relación al entorno comunitario) dos partidas: las prestaciones destinadas a familia/hijos y a vivienda social. Ello no contribuye a reducir la alta desigualdad económica en España y tampoco facilita el logro de dos exigencias del nuevo modelo de crecimiento:

 Por un lado, la conciliación entre familia y trabajo, que propicia la

- natalidad y el aumento de la población activa. La natalidad española es una de las más bajas del mundo y la tasa de actividad de las mujeres españolas, aunque ha crecido mucho las últimas décadas, sigue siendo muy inferior a la de los países europeos más avanzados.
- Por otro lado, la movilidad geográfica de la población activa española, que es muy baja. A ello contribuye la carestía de viviendas y alquileres.

El nuevo modelo de crecimiento no puede ignorar el grave problema demográfico que a largo plazo tiene España (con graves repercusiones en el potencial de crecimiento de la economía española y en la viabilidad del sistema público de prestaciones), ni tampoco el problema de la vivienda (no resuelto a pesar de los excesos del boom inmobiliario). El nuevo modelo de crecimiento debería tener una protección social más generosa, aunque más inteligente. Porque las prestaciones públicas no deben desincentivar la participación en el mercado laboral, promoviendo en cambio las sinergias existentes entre productividad y cohesión, el logro de más y mejor empleo, menor desigualdad y mayor cohesión.

La tasa de pobreza. España se encuentra entre los países de la

Unión Europea-15 con mayor tasa de pobreza (más desigual distribución de la renta). En el largo período expansivo 1995-2007, a pesar de la intensa creación de empleo, la distribución de la renta española no ha mejorado. Ello es debido a que el modelo de crecimiento, con su patrón de gasto y su modelo productivo, creó mucho empleo de baja cualificación y productividad y de bajo salario, de modo que el salario monetario medio creció poco, incluso menos que los precios, disminuyendo el salario real medio. Por ello, descendió la participación de la remuneración de los asalariados en la renta, de modo que la distribución primaria de la renta no contribuyó a un reparto más equitativo de la renta personal. El nuevo modelo de crecimiento, contando con otro modelo productivo más intensivo en empleo cualificado, de mayor productividad y salario, debe propiciar otra distribución funcional de la renta que junto con una protección social más generosa, equilibrada e inteligente haga posible que la tasa de pobreza española converja hacia la media de la Unión Europea-15.

4. El modelo productivo

Un entorno económico e institucional atractivo. La dirección del cambio de modelo productivo no debe ser otra que la apuntada por la Estrategia Europa 2020. Es necesario crear en España un entorno económico e institucional estimulante y atractivo para el trabajo, el ahorro y la inversión productiva; entorno que facilite el dinamismo empresarial innovador en todas las ramas productivas, pero sobre todo en aquellas que son intensivas en capital humano y tecnología.

Lograr tal entorno, ampliamente estudiado y debatido en las instituciones de la Unión Europea, tiene múltiples implicaciones (financiera, fiscal, administrativa, laboral, comercial, infraestructuras, etc.) y requiere múltiples reformas estructurales. Entre ellas destacan las siguientes:

- La reforma de la educación y la formación profesional (reglada y no reglada, incluyendo el aprendizaje permanente). España debe reducir las altas cifras de fracaso escolar e insuficiente formación de muchos jóvenes y de parte de la población activa. El nuevo modelo productivo requiere una población activa capaz de asimilar el cambio tecnológico e innovar, y para ello es fundamental la mejora de la interacción entre el sistema educativo y el sistema productivo.

- También es muy importante potenciar la implicación de los agentes económicos (públicos y privados) en las actividades de innovadoras (I+D+i). España debe abandonar su posición rezagada dentro de la Unión Europea en cuanto a esfuerzo tecnológico.
- La profundización de las reformas en el sector servicios (liberalización y fomento de la competencia) es a la vez muy necesaria.
 La aplicación práctica de leyes y el desarrollo de reglamentos son medidas absolutamente imprescindibles, no sólo para cumplir con las exigencias de la Unión Europea, sino sobre todo para cambiar el modelo productivo.
- La profundización de la reforma laboral (insuficientemente abordada en 2010) sería otra de las medidas necesarias para lograr ese entorno económico e institucional más acorde con el nuevo modelo productivo, buscando no sólo más eficiencia productiva, sino también mayor cohesión dentro del mercado laboral. Experiencias laborales europeas (Dinamarca, Países Bajos, Austria) en la línea de la *flexiguridad* son útiles para un diseño más ambicioso de la reforma laboral.

La dependencia energética e industrial. Es evidente que el modelo productivo de los últimos años se ha caracterizado por una alta vulnerabilidad energética, dado el alto consumo de energía por unidad de producto y la alta dependencia de la importación de hidrocarburos (petróleo y gas natural). Además, el modelo productivo ha estado demasiado orientado a ramas productivas de bajo valor añadido y productividad. Con tales antecedentes, que provocan crónicos desajustes en la balanza de pagos y creciente endeudamiento exterior, el cambio de modelo productivo debe afrontar dos grandes debilidades:

- En primer lugar, la carencia e ineficiencia energética, a través de un nuevo patrón de gasto y un nuevo modelo energético.
- En segundo lugar, la insuficiente capacidad productiva y competitividad de la industria, especialmente en las ramas de alto valor añadido y productividad.

Todo ello exige una política industrial reforzada.

La energía. En cuanto a lograr pautas de consumo moderado de energía, no debe olvidarse que el precio de la energía debe jugar su papel inductor de ahorro energético y que conviene racionalizar las subvenciones a la producción de

energía. Y para lograr un *mix energético* menos dependiente de los hidrocarburos, que reduzca la alta dependencia exterior, parece necesario seguir estimulando las energías renovables, así como un prudente replanteamiento de la moratoria nuclear.

¿Sectores privilegiados? En cuanto a los sectores protagonistas del nuevo modelo productivo, no debería definirlos ninguna administración pública, recordando fallos de la vieja planificación indicativa (1964-1975), que sobredimensionó sectores que luego hubo que reconvertir. Son los empresarios quienes deben protagonizar la asignación de recursos y las inversiones, eso sí, en un contexto socioeconómico apropiado en el que tienen una gran tarea por delante las administraciones públicas españolas.

El cambio debe extenderse a todas las ramas de actividad. Todas ellas deben ser penetradas por el cambio tecnológico y la innovación. Y es preciso evitar el error de no tener en cuenta sectores que han tenido un papel destacado en el modelo de crecimiento anterior. Así, el sector vivienda, en un proceso de redimensionamiento aún no concluido, parece lógico que ha de reorientarse hacia otro modelo menos consumidor (más ahorrador) de territorio y energía, en el que adquiera creciente importancia la rehabilitación de viviendas. Y el sector turístico seguirá teniendo un destacado protagonismo en el nuevo modelo productivo, aunque ello exige que cualifique y diversifique su oferta (turismo cultural, turismo rural, turismo interior, etc.); lo cual implica, entre otras cosas, mejorar la planificación urbanística, las infraestructuras y los servicios que complementan la oferta turística. Por supuesto que el sector del transporte debería tener también un papel relevante en el nuevo modelo de crecimiento, facilitando la movilidad de personas y mercancías con un reparto modal más equilibrado (transporte público-privado, transporte ferroviario-carretera), e impulsando el coche eléctrico. Y los denominados nuevos sectores deberían ir asumiendo mayor relevancia: las ramas de las TIC's, la biotecnología (acuicultura, industria agroalimentaria, industria farmacéutica, sanidad), la industria aeroespacial, la industria cultural y los servicios sociales (personas dependientes, niños y mayores), entre otros.

5. Reflexiones finales

A corto plazo, el grave problema del desempleo y de la desigual-

dad en España no tiene solución. Sin cambios estructurales de calado (en el patrón de gasto, en el patrón de formación de precios y salarios, en la redistribución de rentas y en el modelo productivo) a la economía española y a su mercado laboral le esperan un largo período de lento crecimiento, incapaz de crear el necesario empleo de calidad que permita reducir las actuales e insoportables cifras de paro, así como la alta desigualdad de la sociedad española. Si los españoles queremos reducir el paro y la desigualdad debemos no sólo aceptar sino alentar cambios en el modelo de crecimiento, teniendo en cuenta experiencias positivas que se han dado en países europeos. En torno a las muchas reformas que precisa la economía española (imprescindibles para reducir a medio y largo plazo las descomunales cifras de paro), debería haber una mayor confluencia de los agentes empresariales, sindicales, políticos e institucionales. Es inaceptable la divergencia actual entre las exigencias que plantea el cambio de modelo de crecimiento y el discurso de las diferentes fuerzas políticas y sindicales, que no parecen estar a la altura del momento histórico de la economía española.

Bibliografía

Comisión Europea (2005): Más investigación e innovación. Invertir en el crecimiento y el empleo: Un enfoque común, COM(2005) 488 final.

 (2007): Reforzar el crecimiento de la productividad: mensajes clave del informe de 2007 sobre la competitividad europea, COM(2007) 666 final.

European Commission (2010): Europe 2020. A strategy for smart, sustainable and inclusive growth. COM (2010) 2020 final. ■